

Anexo poder y petición Rad. 2021-100

Néhfer Ortega Madrid <neferortegamadrid@hotmail.com>

Jue 5/05/2022 8:31 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Salamina <j01cctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (500 KB)

Envío Poder y Solicitud de Expediente.pdf;

Cordial Saludo!

Me permito aportar poder otorgado por la señora María Teresa Marín para representarla como demandada en el proceso 2021-100 y peticiono se me comparta el proceso.

Gracias por la atención

Nehfer Darlah Ortega Madrid

Tel. 3013615814

Abogada

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Manizales mayo 05 de 2022

Señor
Juez Civil del Circuito de Salamina Caldas
La ciudad

Asunto: **Anexo Poder y Peticiono Envío de Demanda y Anexos**

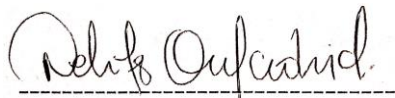
Proceso: Declarativo Verbal - Responsabilidad Civil
Rad. **2021-100**
Demandante: José Guillermo Henao Medina y otros
Demandados: María Teresa Marín López y otros

Nehfer Darlah Ortega Madrid, identificada con la cédula 52.900.399 y tarjeta profesional No. 201.686, me permito enviar poder otorgado por la señora María Teresa Marín, a efectos de representarla en el proceso en referencia.

Así mismo peticiono se me comparta el enlace del proceso, toda vez que si bien a mi representada se le envió el 27 de abril de 2022, misma fecha de notificación, no ha sido posible por la suscrita ni por la señora María Teresa descargar los archivos adjuntos, entonces no conocemos la demanda y anexos.

El correo electrónico a efectos de obrar como dirección de notificación en el proceso y ser notificada es: **neferortegamadrid@hotmail.com** Teléfono **3013615814**

Cordialmente



Nehfer Darlah Ortega Madrid
C.C. No. 52.900.399 de Bogotá
T.P. No. 201.686 del C. S. de la J.

04 de mayo de 2022

Señor(a)
Juez Civil de Circuito de Salamina Caldas
E.S.D

Asunto:	Poder
Proceso:	Declarativo Verbal - Responsabilidad Civil
Rad.	2021-100
Demandante:	José Guillermo Henao Medina y otros
Demandados:	María Teresa Marín López y otros

María Teresa Marín López, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.863.657 de Buga, por el presente escrito otorgo poder a la abogada Nehfer Darlah Ortega Madrid, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.900.399 y tarjeta profesional No. 201.686, para que me represente en proceso Declarativo Verbal de Responsabilidad Civil radicado 2021-100 que conoce su Despacho, donde soy demandada con ocasión del derecho de propiedad que tengo sobre el vehículo placas No. TPX 851.

Mi apoderada queda facultada para contestar la demanda, solicitar medidas cautelares de ser necesarias, constituir pólizas, presentar recursos, notificarse, también para conciliar, renunciar, sustituir, reasumir, recibir y demás facultades conferidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Para efectos de notificaciones, el correo electrónico de mi apoderada es neferortegamadrid@hotmail.com

Atentamente,



María Teresa Marín López
C.C. No. 38.863.657 de Buga
mate-38@hotmail.com

RE: Poder y Contrato

maria teresa marin lopez <mate-38@hotmail.com>

Mié 4/05/2022 4:10 PM

Para: Néhfer Ortega Madrid <neferortegamadrid@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (789 KB)

Contrato, mayo 4.pdf; Poder, mayo 4.pdf;

buenas tardes Dr. Nehfer

Me permito anexar los siguientes documentos firmados, contrato y poder.

Por favor envíeme la certificación bancaria de su cuenta.

Gracias, saludos.

MAR??A TERESA MARIN LOPEZ

PROFESORA BIOLOG??A Y QU??MICA

De: Néhfer Ortega Madrid <neferortegamadrid@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 4 de mayo de 2022 11:05 a. m.

Para: mate-38@hotmail.com <mate-38@hotmail.com>

Asunto: Poder y Contrato

Cordial Saludo!!

Doña Teresa le adjunto el poder y el contrato.. ya le doy la explicación por wsp

Nehfer Darlah Ortega Madrid

Tel. 3013615814

Abogada